



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Planificación de la Salud, que a la brevedad y por escrito, informe a este cuerpo sobre distintos aspectos relacionados con el Plan Nacer, suscripto entre el mencionado Ministerio y el gobierno de la provincia de Buenos Aires:

- 1) Monto de la partida presupuestaria del Plan Nacer asignada al Municipio de Lanus.
- 2) Cuales son los términos del convenio entre el Municipio de Lanus y el Gobierno Provincial.
- 3) Destino de la partida presupuestaria según convenio.
- 4) Informe todo otro dato que pudiera resultar de interés.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Plan Nacer orienta sus objetivos a brindar más y mejor salud a las mujeres embarazadas, niños y niñas hasta los 6 años de edad sin obra social. El Plan refuerza el desafío social de la subsecretaría de Atención Primaria de la Salud (APS) de las municipalidades: cuidar y proteger el futuro de los niños y madres embarazadas.

Es, asimismo, una herramienta estratégica para disminuir el componente sanitario de la mortalidad materno-infantil en la Argentina, y de esta manera reducir la cantidad de muertes evitables, aumentar la inclusión social y mejorar la calidad de atención de la población. Por cada consulta y práctica médica realizada a los beneficiarios del Plan, el Centro de Salud u Hospital recibirá recursos para mejorar el edificio, comprar equipamiento y mejorar la calidad de atención. Cada prestador decidirá en que invertir para mejorar el cuidado la salud de la población.

A raíz de la rendición de cuentas realizadas en diversos municipios de la provincia se accede a la siguiente información:

1. Orden de compra n° 659¹ pago contado contra entrega – Destino: centro de Zoonosis. Por un fax y una computadora tipo celaron modelo a 3800 monitor de 19” LCD 1 GB/ HD 160 GB Grabadora de DVD/ Windows XP.
2. Orden de compra n° 795² – destino unidad sanitaria: por prendas de vestir
3. Orden de compra n° 709³ – Destino unidad sanitaria: por un inodoro, una pileta, bidet, azulejos.

El contenido material y el destino de las partidas presupuestarias resulta de esta manera confuso, y ante la importancia de la temática mencionada, creemos menester contar con la información fidedigna de las asignaciones pertinentes.

Por los argumentos expuestos y destacando de la urgencia del tema que nos ocupa, esperamos ser acompañados en la aprobación de la presente solicitud de informes.

¹ Municipalidad de Lanús Rendición de cuentas periodo 2010

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
4. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.